

Capítulo 9. La formación del educador de la primera infancia en Cuba

Zoraida Benavides Perera
María de los Milagros Sánchez Fernández
Lisbet Aragonés Lafita

Introducción

*Injértese en nuestras repúblicas el mundo,
pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas.*
José Martí

Este capítulo tiene como propósito destacar el papel del educador de la primera infancia y abordar cómo transcurre el proceso de formación de estos educadores desde las diferentes universidades pedagógicas y facultades establecidas en Cuba, encaminadas precisamente a la formación integral del profesional para este nivel educativo, en respuesta a las demandas sociales y al desarrollo del propio proceso de formación. Se exponen las características de la formación de los profesionales en este nivel educativo y los planes de estudios de las carreras pedagógicas, que aseguran la preparación del educador de la primera infancia, que sustenta la formación del hombre nuevo que requiere la sociedad.

El educador de la primera infancia

Si bien un educador de cualquier nivel educativo en Cuba está determinado a ser un portador de virtudes y valores distintivos, ser un educador de la primera infancia requerirá de vocación, dedicación y una entrega de amor, matizado con altos principios éticos, morales y espirituales, que comunicará a todos sus educandos. Independientemente de la concepción de la educación,

se conservan y transmiten los postulados de pedagogos que enriquecen el acervo pedagógico, y como máximo exponente de la educación del hombre nuevo enaltecemos la figura de quien fuera héroe nacional y apóstol, el señor José Julián Martí Pérez, quien, en sus escritos referidos a educar, expresó:

El profesor no ha de ser un molde, donde los alumnos echan su inteligencia y el carácter, para salir luego con sus lobanillos y jorobas, sino un guía honrado que enseña de buena fe, lo que hay que saber, en pro de sus enemigos, para que se le fortalezca el carácter de hombre al alumno.
(Martí, 1991, p. 222)

Visto de este modo, el educador de la primera infancia se define como la persona profesionalmente calificada y preparada para educar, enseñar, concebir, organizar, planificar y evaluar los diferentes momentos educativos en una institución o modalidad. Tiene la responsabilidad de la formación armónica de todo niño y niña de estas primeras edades, prepara a sus familias y a los agentes o actores que en las comunidades conviven con estos, y que, de cierta manera, colaboran y contribuyen a su educación.

Al hacer referencia a este tipo de profesional dedicado y entregado a la formación y educación de la primera infancia, se le confiere una vital importancia por ser este un mediador por excelencia de la cultura, un facilitador, guía y conductor del proceso educativo, un investigador e innovador que contribuye a transformar desde su óptica dialéctica y pedagógica el crecimiento espiritual y cognitivo de los niños (Siverio, 2009).

Estas cualidades inherentes se encuentran en estrecha relación con la concepción que postula el Estado para el desarrollo infantil en estas edades; todo ello, manifestado en el carácter integrador, como función esencial a una práctica educativa de calidad. Cuando se concibe al educador de la primera infancia,

se tiene en cuenta además la necesaria orientación que ofrece al niño, acerca del “qué hacer”, el “cómo hacer” y el “para qué hacer”, que conduce la comprensión de dicha orientación por parte de los niños, lo cual permitirá alcanzar el resultado esperado.

La experiencia educativa alcanzada en la formación del profesional de la educación para la primera infancia en Cuba está amparada por resultados de investigaciones científicas, en su mayoría realizadas en colaboración con especialistas del Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar (CELEP), quienes enriquecen el currículo de formación de la licenciatura en este nivel educativo, como práctica de las investigaciones validadas en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX, que se iniciaron en el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) y, posteriormente, en el CELEP, cuyos estudios se traducen en resultados relacionados tanto con la educación y el desarrollo del niño de la primera infancia, como con la preparación de los recursos humanos que tienen como encargo social su formación y educación.

La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona de La Habana y las facultades de Educación Infantil del resto de las provincias tienen la responsabilidad de dar respuesta a las demandas sociales de formar educadores encargados de educar a las nuevas generaciones y contribuir al desarrollo científico-técnico del país. Sus programas y orientaciones metodológicas, como documentos básicos y retores del educador, están debidamente avalados con alto rigor científico y metodológico para que este practique sus labores educativas y docentes con calidad como parte del modelo educativo concebido.

En virtud de lo anterior, en estas instituciones se forman licenciados en diferentes carreras con perfiles pedagógicos, y dentro de estas se encuentra la Licenciatura en Educación Preescolar.

Esta formación responde al principio martiano de vinculación de la teoría con la práctica y del estudio con el trabajo, conocido en el país como la universalización de la enseñanza. Es un proceso formativo innovador que se realiza en el centro universitario y en las instituciones educativas de la primera infancia, denominadas microuniversidades, porque allí completan la formación académica y realizan la práctica preprofesional, garantizando una mejor preparación para desempeñar las funciones que les corresponde desarrollar una vez graduados, en la conducción del proceso educativo de los niños y sus familias en las diferentes comunidades.

Esto contribuye a garantizar una formación vocacional y orientación profesional pedagógica (FVOP) por los educadores desde sus centros. Esta labor de orientación está dirigida a reafirmar la inclinación de los estudiantes de la carrera hacia la profesión de educar. Para ello se garantizan los recursos técnicos que necesitan para trabajar. Estos recursos están a disposición de los educadores, educandos y familias, de manera tal que el proceso educativo no se circunscriba solo a la institución educativa, sino también al hogar.

El reconocimiento social de la profesión es un elemento esencial para el educador que asume la responsabilidad de la formación del hombre nuevo, para que este adopte cualidades y valores a los que socialmente se aspira. Ello se expresa fundamentalmente en la constante búsqueda de vías que propicien elevar el nivel profesional, para lo cual se amplían las posibilidades de superación posgraduada, con énfasis en estudios de maestrías y doctorados a los cuales pueden acceder los educadores de todas las instituciones educativas del país.

De hecho, al inicio del siglo **xxi**, el Ministerio de Educación (MINED) y las universidades pedagógicas plantearon en el modelo del profesional que el educador graduado de la carrera de Educación Preescolar debe poseer: culto y comprometido con los principios de la política educacional cubana, caracterizado por un profundo sentido humanista, identidad profesional y de responsabilidad, expresado en el dominio de sus funciones y tareas profesionales; conocedor de las particularidades fisiológicas y psicológicas que distinguen el proceso de desarrollo de los niños de 0 a 6 años en cada periodo evolutivo, que pueda valorar el desarrollo alcanzado por cada niño en particular y del grupo en general, así como organizar, planificar y dirigir su acción educativa en las diferentes formas organizativas de la educación de la primera infancia, partiendo de una concepción desarrolladora del proceso educativo.

Este profesional formado debe estar dotado de ternura, afecto, amor a los niños, comprensión, sensibilidad, dignidad personal y pedagógica, a fin de promover las mejores relaciones personales entre los niños, con otros educadores, la familia y con la comunidad. Todo ello le permite dirigir el proceso educativo, considerando al niño como el centro del proceso pedagógico, sobre la base del fin, los objetivos y principios de la educación de la primera infancia y la comprensión de la trascendencia que esta etapa tiene para el desarrollo ulterior de la personalidad de las nuevas generaciones (MINED, 2007).

Formar un educador que sea capaz de situarse a la altura de los niños, disfrutar con ellos y hacerlos vivir plenamente la alegría, la fantasía y toda la maravilla que encierra esta edad y que sepa aprovechar en toda su dimensión las posibilidades que brindan el juego, la música, el canto, la danza, los movimientos y la literatura infantil, permite crear la atmósfera lúdica imprescindible en el proceso educativo para lograr el desarrollo integral de los

pequeños. Su preparación, por tanto, abarca un conocimiento profundo de los niños, de la dirección del proceso educativo en estas edades y del trabajo social y preventivo que tiene el encargo de realizar como profesional (MINED, 2001).

Antecedentes de la formación de educadores de la primera infancia

El saldo de la república neocolonial en Cuba durante la primera mitad del siglo xx no podía ser más alarmante en la esfera educacional, como reflejo de la situación económica y social imperante en el país. En el discurso pronunciado por Fidel Castro en el acto por el xxxv Aniversario de la Campaña de Alfabetización expresó que:

- Más de un millón de analfabetos (22,3 % de los de 10 a 49 años de edad)
- Una enseñanza primaria que llegaba solo a la mitad de la población en edad escolar con más de medio millón de niños sin escuelas (el 55,6 % de escolarización de la población de 6 a 14 años de edad)
- Una enseñanza media y superior para minorías, ofrecida solamente en los grandes núcleos de población urbana
- 10 000 maestros sin trabajo.

La situación que prevalecía en Cuba antes del año 1959 era una clara herencia de la dejadez, indiferencia e insensibilidad de los “democráticos” gobiernos de turnos existentes en el país durante casi sesenta años de dominio neocolonial. Para la primera infancia, la situación era igualmente desfavorable: una ínfima cobertura de solo 1600 niños entre 1 y 6 años de edad en las 38 Creches que existían (prácticamente eran centros de caridad) y la Casa de Beneficencia, y aproximadamente 300 centros entre

kindergarten y preprimarios, generalmente privados, ubicados en la provincia La Habana, y en algunas cabeceras provinciales, orientados por una concepción de corte pragmático y abarcando esencialmente a las edades entre 5 a 6 años.

Al triunfo de la Revolución, el 1.º de enero de 1959, el naciente gobierno revolucionario dio prioridad a la atención a la primera infancia y emprendió medidas inmediatas que dieran solución a las dificultades existentes en la esfera educacional. Una de las principales fue convertir a Cuba en un país sin analfabetismo, como primera experiencia de obra educacional con carácter masivo.

Fueron muchos los que aún sin tener la mayoría de edad se sumaron a esta causa. Se incorporaron deseosos de convertirse en alfabetizadores y alcanzar la meta de librar al país del analfabetismo. Se logró la cifra de más de 200 000 alfabetizadores. La campaña de alfabetización llegó hasta los lugares más remotos del país, logrando alfabetizar a 707 212 personas, con lo cual se redujo la tasa de analfabetismo de 23,6 a 3,9. En la actualidad, esta tasa es de menos del 0,2 %. Sin embargo, este avance no resolvía la problemática de la educación. Era necesario buscarle solución a lo que acontecía con los menores de 6 años y los principales esfuerzos referidos a la educación de estos niños se encaminaron al fortalecimiento de la atención de los programas educativos para cada año de vida y el perfeccionamiento de la formación de un personal altamente calificado para lograr estos objetivos (Castro, 1974).

Las aulas de preescolar abarcaron aproximadamente el 73 % de la población de estas edades, por lo que la necesidad de lograr la educación de toda la población de 0 a 6 años determinó la búsqueda de vías que posibilitaran cumplir estos propósitos, entre ellas:

- Atender aquellas pocas instituciones que tradicionalmente habían estado a cargo del Estado para lograr su perfeccionamiento, las cuales se pusieron en manos de personal calificado, y mejorar las condiciones de salud y de alimentación, ubicándolas en edificios más apropiados.
- Organizar el proceso educativo en el círculo infantil, jerarquizando todo lo referente a la selección, formación y capacitación del personal adecuado para estas instituciones.
- Crear instituciones de nuevo tipo para el cuidado y la atención de los hijos de las madres trabajadoras, idea del comandante Fidel Castro Ruiz en el acto de fundación de la Federación de Mujeres Cubanas, el 23 de agosto de 1960, la cual tuvo su expresión en el año 1961 con la creación de los círculos infantiles.

En la década de los setenta hubo una tendencia en la formación hacia la especialización del educador de primero a quinto año de vida y la del grado preescolar. En el año 1971 se creó el Instituto de la Infancia, el cual marcó una nueva etapa en el trabajo para el desarrollo de la atención a los infantes, al unificar el trabajo de todas aquellas instituciones que se ocupaban de la educación de los niños de estas edades (MINED, 2009).

La formación del personal docente de la educación preescolar transitó de planes emergentes en los que recibían una habilitación inicial para trabajar con los niños y proporcionar fundamentalmente atención asistencial, seguidas de la superación sistemática, a una formación regular de nivel medio con diversos tipos de planes, dirigidos por diferentes organismos, hasta concebirse la formación media en las Escuelas de Formación de Educadoras de Círculos Infantiles (EFECCI).

En los primeros años de la Revolución fueron creados siete de estos centros con planes de titulación que se impartían con programas similares a los de las escuelas para educadoras, a los que ingresaron jóvenes con nivel medio básico (9.º grado) en el caso de las no graduadas. Estos centros proporcionaban una educación integral como ser humano y como futura educadora, con alta carga docente en educación musical, danzaria y plástica. Otras de las especialidades fueron la metodología de la enseñanza de la educación sensorial, de las nociones matemáticas, de la lengua materna, la educación física, entre otras, las cuales ocuparon un lugar importante.

A partir de 1980, la formación integral del educador preescolar se centró en la preparación de estos docentes para trabajar en todos los años de vida de 0 a 6 años, lo cual se ha ido perfeccionando paulatinamente. El Instituto de la Infancia dio paso al Subsistema de Educación Preescolar dentro del Ministerio de Educación. Luego, al desaparecer este instituto, las escuelas formadoras de educadoras fueron dirigidas por el MINED. Cada perfeccionamiento del sistema nacional de educación ha implicado cambios en los planes de estudios y de formación de los profesionales.

Al inicio de la década de los noventa comenzó a aplicarse un programa social de atención educativa para los niños de estas edades que no asistían a instituciones infantiles, con un carácter intersectorial, eminentemente comunitario, utilizando las potencialidades educativas de la familia para realizar acciones que estimulen el desarrollo de sus hijos en el hogar. Se generalizó como resultado de las investigaciones desarrolladas en la década anterior y constituyó el contenido de capacitación de todos los educadores preescolares desde la formación inicial y continua (Siverio y López, 2005).

Al final del siglo xx toda la formación de educadores se concentró en los institutos superiores pedagógicos (isp), convertidos en universidades, los cuales supervisaban la formación de auxiliares pedagógicas y educadores procedentes del nivel medio superior en el curso regular diurno y a licenciados en cursos para trabajadores incluyendo a los estudiantes graduados de preuniversitario (bachillerato). Estos institutos tuvieron el encargo social de la formación, superación y preparación técnico-metodológica del personal docente y de dirección, garantizando la formación desde el pregrado, la superación y el posgrado en una concepción de formación permanente. Toda la formación de educadores de la primera infancia es dirigida desde el MINED, sustentada por el Estado y desarrollada en las instituciones pedagógicas, en los centros universitarios municipales o en filiales pedagógicas municipales o regionales (MINED, 2009).

Formación de educadores preescolares en el siglo xxi

El comienzo del siglo xxi vino antecedido por años de recrudescimiento económico, establecido por una fase de periodo especial (1990-2000), en la que prevalecieron muchas carencias de recursos materiales y financieros, que incidieron en la falta de medios didácticos para el trabajo docente. Ante esto se requirió de mucha creatividad e iniciativa de los profesionales para continuar garantizando el proceso formativo.

La formación inicial de los educadores preescolares (primera infancia) se desarrolla tanto en instituciones formadoras de nivel medio superior en las escuelas pedagógicas, como de nivel superior en las universidades en las que se realiza también la formación posgraduada. Estas modalidades tienen un tiempo de duración que oscila entre dos y cuatro años según el perfil formativo. Tienen en común que comparten contenidos de las

asignaturas de la especialidad, así como de formación pedagógica y la formación general en español e historia de Cuba. Difieren en niveles de profundidad de los contenidos directamente relacionados con el ejercicio de la profesión. En el caso de la formación media superior en las escuelas pedagógicas reciben las asignaturas generales correspondientes al preuniversitario.

Los cambios introducidos en la formación docente, como parte de la revolución educacional, impulsaron numerosos programas de la Revolución. Así la universalización de la educación superior significó algo mucho más trascendente que penetró en las concepciones pedagógicas que sustentan esta formación profesional en nuestro país. Por ello, a partir del curso escolar 2002-2003, se aplica un nuevo modelo de formación docente que, en lo esencial, consiste en:

- Un primer año con carácter intensivo que busca garantizar una preparación inicial que permita al educando incorporarse a una institución educativa a partir del segundo año, con una adecuada formación psicológica, pedagógica y sociológica; elevar su cultura general; fomentar la autodisciplina para continuar sus estudios universitarios, e iniciar su actividad docente responsable.
- A partir del segundo año, y durante el resto de la carrera, los estudiantes se incorporan a una institución educativa de su municipio de residencia. Tal institución funciona como una microuniversidad, en la que docentes con experiencia se convierten en sus tutores y se responsabilizan de su preparación profesional y de ayudarlos en sus estudios universitarios y su formación integral. Los estudiantes también reciben preparación académica en

sedes universitarias creadas en todos los municipios, atendidas por profesores del ISP o adjuntos al Ministerio de Educación (2001).

La universalización del posgrado ha ofrecido oportunidades inéditas de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas científicos detectados en cada institución y en cada territorio. En el curso escolar 2005-2006 se concibió la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso, con el propósito de garantizar la incorporación masiva de los educadores cubanos a fin de solucionar los problemas que se les presentan en el desarrollo, el aprendizaje y la formación integral de niños por vías científicas. Los educadores también pueden perfeccionar sus métodos y modo de actuación en correspondencia con el nivel en el que trabajan.

La maestría garantizó más de 107 000 docentes incorporados, de ellos 10 403 educadores de la primera infancia, cifras que significaron uno de los niveles más altos de inscripción. Permitió elevar sustancialmente la participación de los educadores en la actividad científica, dirigida a fortalecer el dominio de los contenidos, los métodos para explicarlos y los medios para ello, así como la respuesta a los problemas priorizados para cada nivel.

En el curso escolar 2007-2008, la universalización de la educación superior pedagógica para todas las carreras, se concretó en 227 sedes, distribuidas en todos los 169 municipios del país, con la participación de 7634 instituciones que asumieron sus funciones como microuniversidad, lo cual representó el 54 % de los centros educacionales del país. De ellas, 469 se centraron en la educación preescolar, para un 42,7 % de sus instituciones. Cerca de 120 000 estudiantes de todas las carreras pedagógicas, después del año intensivo, transitaron por el modelo de la universalización, de los cuales 14 460 optaron por la Licenciatura en Educación Preescolar en sus diferentes años (MINED, 2013a).

Además, las auxiliares pedagógicas constituyen un valioso personal que participa activamente en el proceso educativo en los círculos infantiles. Se encuentran incorporadas masivamente al estudio en los municipios, cifra que asciende a más de 5176, para un el 89 % del total (MINED, 2011a).

Hasta el 2010, la formación de todos los docentes de la educación en la primera infancia solo se realiza con nivel superior universitario y se otorga el título de licenciado en Educación en la especialidad correspondiente. El ingreso se produce con título de bachiller o nivel equivalente. Además, existe una red de 16 universidades pedagógicas que tienen como encargo social la formación inicial de profesionales, garantizando la cobertura territorial de todas las provincias. Como centros universitarios, estas instituciones asumen la formación posgraduada, la investigación científica y la extensión universitaria. Ofrecen 18 carreras de este perfil pedagógico, y entre ellas se destaca la Licenciatura en Educación Preescolar que, como las demás, tiene una duración de cinco años.

La Licenciatura se ubica dentro de las facultades de Educación Infantil, junto a carreras de Licenciatura en Educación Primaria y en Educación Especial, lo que permite estrechar los vínculos con los programas de formación, capacitación y perfeccionamiento docente, desde la concepción de los planes de estudios y del trabajo que en el orden metodológico y didáctico se realizan con los docentes de esta Facultad. Los estudios pedagógicos se basan en crear la armonía de las disciplinas académicas con la labor de investigación y con una temprana inserción en un sistema de práctica preprofesional que pone al estudiante en contacto con la institución educativa y con el asesoramiento de los docentes que allí laboran, integrados con los profesores de las facultades.

La formación media de educadoras para círculos infantiles ha estado caracterizada por “planes emergentes” necesarios para incrementar la cobertura docente que requieren las instituciones

que atienden a niños de la primera infancia y del Programa Social de Atención Educativa Educa a tu Hijo. Su intención es lograr que en el mínimo tiempo posible, las estudiantes estén en condiciones de incorporarse a la vida laboral. Esto se ha materializado en las diferentes modalidades para la formación de las educadoras de este nivel educativo.

Curso de formación de educadoras con nivel medio superior

Se organiza en las Escuelas de Educadoras de los municipios y es auspiciado por la Dirección Municipal de Educación. Tiene una duración de dos años. Para el ingreso, se exige grado del nivel de secundaria básica (novenos grado) o de enseñanza media. Este requerimiento lo aprueba la Resolución Ministerial n.o 143 del 2006, la cual precisa que constituye una necesidad elevar la calidad de la atención educativa que se presta en los círculos infantiles. Este nivel está directamente relacionado con la calificación del personal docente que tiene bajo su responsabilidad la dirección de todas las actividades que en estos centros se desarrollan. Ello incluye la preparación de las familias y el incremento de la fuerza de trabajo para lograr una relación niño-docente más acorde a las características y exigencias actuales (MINED, 2010c).

En el curso escolar 2005-2006 comenzó en La Habana una experiencia que permitía a las egresadas de novenos grado la continuidad de estudios tanto en el curso para trabajadores como en el curso regular diurno, dirigida técnica y metodológicamente por los ISP. Esta experiencia se extendió por todo el país. El claustro de las escuelas lo integran profesores de estos centros, responsables de preparar al resto en las escuelas formadoras. Por ello, a partir del curso escolar 2006-2007 se desarrollaron cursos con una duración de hasta dos años, que acreditan la preparación para ejercer como

educadoras de círculos infantiles a las auxiliares pedagógicas con noveno, décimo y oncenno grado, así como a las estudiantes del curso de superación integral para jóvenes con igual nivel.

En el 2009 y hasta el 2010, toda la responsabilidad en la emisión de los certificados se le asignó a la Dirección Municipal y Provincial de cada territorio, concentrándose toda la formación de docentes en los institutos superiores pedagógicos. Además, se decretó mediante la Resolución Ministerial n.o 223 de 2013 en su Resuelvo Primero: aprobar a partir del curso escolar 2013-2014 la realización de un curso de formación de educadoras de nivel medio en La Habana, con una duración de tres años, el primer año con carácter presencial y los dos restantes en modalidad por encuentros (MINED, 2013b).

Este tipo de curso solo se ha mantenido en la capital del país, por ser una de las provincias con mayor déficit de educadoras para la primera infancia. Al concluir el primer año, las estudiantes de este curso reciben una certificación que les permite incorporarse al trabajo a desempeñar funciones como educadoras, con lo cual se puede ampliar la cobertura de atención a los niños. Al concluir los tres cursos, se otorga otro certificado de estudios terminados que las acreditaban como graduadas de nivel medio.

Otra de las bondades que ofrece esta resolución ministerial, en el Resuelvo Décimo Tercero, se expresa de la siguiente manera:

Todos los egresados del curso que hayan ingresado a estos cursos con nivel de decimosegundo grado terminado (Bachiller), tendrán derecho a su continuidad de estudios en la Licenciatura de Educación Preescolar, a partir de aprobar los exámenes de ingreso a la Educación Superior y mantener su vínculo laboral como Educadoras. (MINED, 2013b)

Las educadoras que no concluyan sus estudios de bachillerato alcanzan el grado decimosegundo en la Facultad Obrero Campesina para poder acceder a los exámenes de ingreso y posteriormente a la carrera. A pesar de estas disposiciones, en la práctica no siempre estaba completo el personal para la atención a las estudiantes en formación, por lo que eran atendidas por las jefas de ciclos: directoras y subdirectoras, y las educadoras responsables de cada año de vida. En correspondencia con las asignaturas que reciben cada año, las estudiantes deben ir rotando por los diferentes años de vida.

Con el perfeccionamiento del sistema nacional de educación, que está hoy en fase de prueba y extensión paulatina, esta misma organización se sigue en el Programa social de atención educativa Educa a tu Hijo, lo que da unidad al sistema de la atención educativa de la primera infancia, y permite que las estudiantes realicen su práctica en los centros donde serán ubicadas una vez graduadas.

Curso de formación de educadoras preescolares con nivel medio superior

La formación con nivel medio superior en el sistema educativo cubano se concibe de modo integral, independientemente del lugar donde se desarrolle, y las escuelas pedagógicas constituyen el cuerpo institucional que la representa. El país cuenta con 26 escuelas pedagógicas donde se forman las especialidades de educador de la primera infancia, maestro primario, maestro de la educación especial y maestro de inglés para la educación primaria, además de siete especialidades para secundaria básica. Estas especialidades están en correspondencia con las necesidades de cobertura para este nivel educativo, definiéndose también en función de las condiciones del claustro docente requerido (MINED, 2013b). A partir del curso 2018-2019, se inició la formación

de profesores de educación artística en cuatro especialidades con diferentes modalidades de formación: música, teatro, artes plásticas y danza y expresión corporal.

Formación de educadores preescolares en las escuelas pedagógicas

Las escuelas pedagógicas habían dejado de existir a finales del siglo XX porque el MINED y los ISP consideraban que el título idóneo para un educador de cualquier nivel educativo era de licenciatura.

La necesidad de educadores provocada por el éxodo del personal docente hacia otros sectores mejor remunerados trajo consigo un déficit, que aún hoy día no ha podido ser resuelto en zonas que tienen otras opciones de trabajo como los polos turísticos y algunas cabeceras de provincias, incluida La Habana. Ante esta situación, se reabrieron las escuelas pedagógicas con otro régimen de estudio. La mayoría son centros externos de doble sesión, por lo que resurgen primero para las especialidades de la educación infantil: Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Especial, con cuatro años de duración para egresadas de noveno grado; Secundaria Básica, modalidad que se mantiene en la actualidad, y posteriormente, la especialidad de Inglés para la Educación Primaria.

El Ministerio de Educación, para el curso escolar 2010-2011, determinó las directrices principales del trabajo educacional, entre las que se destaca la formación y superación del personal docente, que tiene como objetivo, incrementar la calidad y rigor en la formación, preparación y superación, para satisfacer la demanda de educadores que se presenta en las instituciones educacionales, con el potencial existente en cada territorio. En el documento se precisa que para incrementar la incorporación de estudiantes a la especialidad de Educación Preescolar es necesario que todos los niveles educativos realicen un organizado

y sistemático trabajo de formación vocacional y orientación profesional que garantice que los niños y jóvenes se motiven e interesen por querer ser educadores. Lo que a mediano plazo debe materializarse en el ingreso al estudio de esta especialidad pedagógica (MINED, 2011b).

La labor realizada en las escuelas pedagógicas relacionada con el ingreso está legalizada mediante la Resolución n.o 151 del 2010 y en las normativas metodológicas. En ellas se precisan los requisitos de ingreso, así como el perfil de egreso y el plan de estudio. Además, se plantean las funciones de las direcciones provinciales de educación y de las universidades de ciencias pedagógicas (MINED, 2010b).

En los primeros cinco años de existencia de las escuelas pedagógicas se graduaron en el país 3967 estudiantes (*véase* tabla 9.1); sin embargo, al analizar cómo se cubren las necesidades de las provincias hay que señalar que en la capital del país no se ha logrado resolver el déficit de educadoras, mientras que en la mayoría de las demás provincias se logran cubrir las vacantes y queda personal calificado para reforzar el Programa Social Educa a Tu Hijo. En el curso 2019-2020 hubo un alto ingreso a las escuelas pedagógicas en la especialidad con 6680 estudiantes matriculados (*véase* Tabla 9.2).

Tabla 9.1. Graduados de escuelas pedagógicas de Cuba por curso escolar

Curso escolar	Educación preescolar
2013-2014	837
2014-2015	994
2015-2016	823
2016-2017	648
2017-2018	665
Total	3967

Fuente: MINED (2019)

Tabla 9.2. Ingreso a las escuelas pedagógicas de Cuba, curso 2019-2020

Subgrupos de especialidades	Plan de plazas	Matriculados	Plan (%)
Educación preescolar	7562	6680	88,3
Secundaria básica	1493	1351	90,5
Educación técnico profesional	1761	1814	103,0
Total	10 816	9845	91,9

Fuente: MINED (2020)

También se desarrollan cursos de seis meses o más para las auxiliares pedagógicas que apoyan el trabajo educativo y la realización de procesos de satisfacción de necesidades de los niños en la institución, ya sea el círculo infantil o la escuela. Ellas reciben una certificación de estudios como graduadas de auxiliares pedagógicas. En su capacitación para desempeñar estas funciones, se preparan en los fundamentos de la educación en la primera infancia, el conocimiento de las particularidades de la edad y la organización del proceso educativo.

Las graduadas de estos cursos con título de bachiller pueden ingresar también a la licenciatura y desempeñarse como educadoras, maestras del sexto año de vida en las instituciones o como promotoras del Programa social de atención educativa Educa a tu Hijo. En la práctica educativa muchas de las educadoras y auxiliares emigran hacia otros sectores mejor remunerados, y la inversión realizada para elevar la calidad de la preparación del personal y del proceso educativo se pierde para este nivel educativo. Esta situación se presenta más en la capital y en zonas particularmente desarrolladas y con opciones laborales de mayor remuneración. En la mayoría de las provincias el personal es estable, con mucha experiencia y compromiso con la educación de los niños de la primera infancia.

Todos estos modelos de formación del educador preescolar de nivel medio superior son certificados y se articulan con la Licenciatura en Educación Preescolar, en la modalidad de curso por encuentros, que desde el año 2010 tiene una duración de cuatro años para los estudiantes que están vinculados directamente al trabajo en este nivel educativo.

Formación universitaria del educador preescolar

Esta es una modalidad de educación superior de ciclo corto con una duración de dos años, que se considera técnica de nivel superior con formación. Antes se denominaba Curso de formación del educador preescolar de nivel medio superior, porque todos ingresaban con el título de bachiller.

La formación del educador preescolar de nivel superior inició en los institutos superiores pedagógicos (ISP) a partir del curso 2015-2016. En el 2009, los institutos se convirtieron en universidades pedagógicas y, en el 2017, se realizó un proceso de reordenamiento de las universidades y se unificaron aquellas que ese momento eran independientes en una sola universidad por provincia, excepto en La Habana. Las universidades pedagógicas se convirtieron en facultades de la universidad provincial y en la Facultad de Educación Infantil se forma el licenciado en Educación Preescolar. Como ya se planteó, en la capital se ubica la única universidad pedagógica que tiene la función de coordinar la formación inicial y permanente de los educadores del país como centro rector ramal.

Esta modalidad tiene alcance nacional, ya que se puede desarrollar en cualquier provincia, es dirigida y desarrollada en las universidades. En el 2018, el MINED consideró que este curso de educación superior no era necesario para la especialidad de Educación Preescolar porque existía la formación media superior

de este educador en las escuelas pedagógicas. Los estudiantes graduados de bachillerato podían entrar directamente en la Licenciatura en curso por encuentros (CPE) al no exigirse tener aprobadas las pruebas de ingreso a la universidad, ya que el contenido de estas asignaturas está incluido en el plan de estudio de esta modalidad, es decir las asignaturas de Historia de Cuba, Español y Matemática son obligatorias en el primer año de la Licenciatura si no han tenido formación anterior como educadores. Al respecto, vale la pena resaltar que esta modalidad de cursos tuvo una alta matrícula en todas las provincias (véase Tabla 9.3).

Tabla 9.3. Situación actual de la formación en la primera infancia en Cuba. Licenciatura en Educación Preescolar. Curso por encuentro

Educación preescolar	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	Total
Pinar del Río	207	76	151	16	5	455
Artemisa	48	31	87	8	0	174
Mayabeque	117	61	141	13	0	332
La Habana	141	101	145	7	0	394
Matanzas	128	49	115	8	0	300
Villa Clara	228	84	51	7	0	370
Cienfuegos	119	48	117	4	1	289
Sancti Espíritu	139	32	101	5	0	277
Ciego de Ávila	66	61	132	0	0	259
Camagüey	206	118	306	14	0	644
Las Tunas	142	90	110	9	0	351
Holguín	299	326	276	7	2	910
Granma	252	150	217	9	0	628
Santiago de Cuba	379	267	318	27	11	1002
Guantánamo	143	126	291	5	0	565
Isla. Juventud	22	19	30	7	0	78
Total	2636	1639	2588	146	19	7028

Fuente: MINED (2010c)

El profesional se forma como técnico de nivel superior y está capacitado para dar respuestas personalizadas a las necesidades educativas de cada uno de los niños que atiende y orientar a la familia (Ministerio de Educación Superior, 2010a).

Formación permanente

La formación permanente, o continua como se denomina en la actualidad, de los docentes en ejercicio constituye uno de los componentes a tener en cuenta en la atención diferenciada a los recién graduados. Esta corresponde a la etapa de preparación para el empleo, en la que se completan las habilidades profesionales, bajo la influencia de los docentes de mayor experiencia. Se busca, junto con los centros formadores, diseñar aquellos elementos que deben caracterizar al profesional según el nivel del que egresan.

La formación permanente dirigida a perfeccionar la preparación de los docentes en ejercicio se realiza a través de:

- *Autosuperación*: es la vía de superación y la base de las restantes modalidades de la formación permanente.
- *Trabajo metodológico*: se organiza principalmente en la institución educativa y está dirigido a resolver las necesidades más inmediatas para el trabajo profesional que desempeña el docente y se determina a este propio nivel. En Cuba se presta una especial atención a los recién graduados, incluidos todos los tipos de formación actuales ya que esta corresponde a la etapa de preparación para el empleo.

- *Superación profesional y formación académica de posgrado:* aunque hay modalidades de la superación profesional que pueden ser desarrolladas en otras instituciones, tanto esta como la formación académica de posgrado requieren de la actividad conjunta con las universidades.

Otra alternativa que asume la educación general y la educación superior está consignada en la Resolución Ministerial n.º 328 del 2018, que autoriza a las universidades y facultades pedagógicas a organizar colegios universitarios municipales en la gran mayoría de los municipios del país. Esta modalidad permite que los estudiantes que aprueben el grado decimosegundo puedan tener acceso directo al otorgamiento de la carrera. Es la modalidad que más se utiliza ya que permite que los estudiantes cursen el último año del bachillerato en la universidad y durante ese tiempo se realiza con ellos acciones de orientación profesional hacia la carrera (Forneiro, 2008).

Características de los planes de estudio

En la concepción de los planes de estudio están presentes simultáneamente los componentes definidos para toda la educación superior en nuestro país: el académico, que se produce fundamentalmente a través de las clases; el laboral, que se manifiesta a través de la práctica preprofesional, como forma organizativa principal; el investigativo, que se desarrolla en función de solucionar problemas profesionales concretos tomados de la escuela en que se desempeñan, y la extensión universitaria, lo que identifica cada vez más al componente laboral con el investigativo.

En correspondencia con el modelo del profesional, a través de los componentes del plan de estudio, en la formación del licenciado en Educación Preescolar se enfatiza en:

- Lograr un educador con sólida preparación política, comprometido y motivado.
- Apropiarse del conocimiento de las particularidades fisiológicas y psicológicas que distinguen el proceso de desarrollo de los niños de 0 a 6 años.
- Prepararse para caracterizar el desarrollo alcanzado por cada niño en particular y del grupo en general, con una concepción desarrolladora del proceso educativo.
- Poseer cualidades como ternura, afecto y sensibilidad, entre otras, y expresarlas a través de un estilo de comunicación afectuoso que propicie las mejores relaciones personales entre los niños, con los otros educadores, con la familia y con la comunidad.
- Capacitarse para dirigir el proceso de educación y desarrollo de los niños de 0 a 6 años considerándolos como el centro de toda su actividad.

Lo anterior distingue la preparación del profesional para la primera infancia ya que abarca el conocimiento profundo de los niños desde su nacimiento hasta la edad escolar; la dirección del proceso educativo mediante el cual atenderá a la salud de los pequeños, su educación integral, así como el trabajo social y preventivo necesario, además de la preparación de los agentes educativos que intervienen en el proceso.

Al iniciarse el siglo **xxi** se desarrollaba la generación de planes de estudio C,¹ que tuvo como concepción curricular la formación de un profesional de perfil amplio y la práctica preprofesional como la columna vertebral de sistema formativo, con un vínculo

1. Los planes de estudio en Cuba se organizan por letra: plan a hasta 1980, plan b hasta 1993, plan c hasta 2010, plan d hasta 2016 y plan e desde 2016.

directo con la institución educativa que garantizaba la formación desde la escuela, en la escuela y para la escuela. Con este plan comenzó en el país la Licenciatura en Educación Preescolar con las egresadas del bachillerato. Este plan sufrió varias modificaciones, pero en todas ellas, el tiempo de práctica era superior al académico en la universidad. Entre los cambios se encuentran:

Curso escolar 2001-2002

Se realizan modificaciones atendiendo a la necesidad social de la escasez de profesionales en la educación preescolar.

- Se incorpora el concepto de práctica responsable en tercer año, es decir, inicia la práctica docente desde este año, a tiempo completo en la institución y los sábados los estudiantes reciben clases en la sede universitaria.

Curso escolar 2002-2003

- Inserción de la universalización y la educación a distancia a partir de segundo año, organizando el currículo en módulos que iban culminando (modular-disciplinar).
- Se redimensiona el papel de la institución infantil, los tutores de la práctica y los profesores de la universidad.
- La institución infantil es el contexto fundamental de formación del estudiante.

Los estudiantes recibían una preparación intensiva en los ISP durante un año, y a partir del segundo año, se incorporaban a la práctica tutorada, con responsabilidad de dirigir el proceso educativo en la institución infantil, por lo que completaban su formación durante cinco años en las filiales universitarias municipales. Al concluir, defendían una tesis de grado a partir de su

experiencia práctica con los niños y sus familias, la comunidad o el proceso educativo, respondiendo a la concepción de la práctica preprofesional como columna vertebral de la formación. Por ello, los ISP de formación como la institución educativa de práctica, llamada microuniversidad, tenían una importancia decisiva en el proceso de formación y, por ende, en la evaluación de la práctica.

Curso escolar 2009-2010

Se realizan otras modificaciones del mismo plan de estudio con ajustes a la versión c dadas por:

- Necesidad de alcanzar altos niveles de calidad en el egresado.
- Mayor presencialidad del estudiante en la Universidad Pedagógica, mayor tiempo para desarrollar el componente académico y las tareas investigativas, sin restar la importancia y el tiempo de práctica.
- Cambios en el sistema de evaluación.
- Redimensionamiento de las formas organizativas del proceso formativo en la educación superior.
- La clase y sus diferentes tipos se constituyen en el vehículo esencial para el tratamiento de los contenidos de las disciplinas curriculares.

Esta etapa, que se extiende hasta el año 2009, se caracterizó por una formación académica que respondía al desarrollo de las habilidades prácticas y profesionales, a la labor educativa en la institución y a la actividad científica de los estudiantes; pérdida de la concepción tradicional de grupo al distribuirse en

los municipios de residencia; multiplicación de los coordinadores de carreras en cada filial, lo que trajo consigo el debilitamiento del trabajo metodológico de los colectivos de profesores.

A partir de esta etapa comenzó un proceso de recuperación económica y social del país, de reintegración de la formación a los ISP que se convirtieron en universidades pedagógicas, con lo cual se logró un ascenso paulatino al concentrar la formación inicial del licenciado de educación preescolar en la sede central de las universidades con tres o dos años intensivos y los otros tres o dos compartiendo la docencia en la Universidad de Ciencias Pedagógicas y en la práctica responsable en las instituciones.

Curso escolar 2010-2011

Se pone en práctica una nueva generación de plan de estudio caracterizado por ponderar la concepción de universidad científica, tecnológica y humanista, dirigida a preservar, desarrollar y promover la cultura y modelo pedagógico de perfil amplio, sustentado en una profunda formación básica.

Como principios del modelo de formación se plantean: la unidad entre lo educativo y lo instructivo, así como el vínculo entre el estudio y el trabajo, aspectos estos que rigen el proceso de formación del licenciado en Educación Preescolar. Además, tiene como particularidad del diseño curricular la unidad entre la centralización y la descentralización, al proponer un currículo base de carácter estatal y un currículo propio y optativo/electivo determinado por cada universidad. Además da prioridad al trabajo metodológico, como vía para el diseño, la implementación y el seguimiento del proceso de formación que tiene un carácter de sistema.

Se reestablece:

- El trabajo colectivo que se concreta en el aspecto metodológico.
- El enfoque de sistema del proceso de formación desde la responsabilidad que tiene la institución universitaria y la institución educativa, donde los estudiantes realizan su práctica.
- La presencia activa de las agencias socializadoras con prioridad en la familia y la comunidad, donde el estudiante realiza sus proyectos investigativos y socioculturales.

Año 2015

El Ministerio de Educación Superior regula las bases de un nuevo plan de estudio e, el cual conserva muchos de los postulados del plan de estudio d, como las ideas rectoras del proceso de formación: la unidad entre la educación y la instrucción, así como el vínculo entre el estudio y el trabajo. Se comienza a implementar en esta carrera a partir del curso escolar 2016-2017.

Bases conceptuales para el diseño del plan de estudio E

La nueva generación de plan de estudio persigue perfeccionar el sistema de formación continua de los profesionales de la educación para la primera infancia, en la que se manifieste la coherencia entre el pregrado, la etapa de preparación para el

empleo y la formación de posgrado. La formación de pregrado debe garantizar que al egresar de la carrera las estudiantes sean capaces de resolver los problemas más generales y frecuentes de la profesión en sus esferas de actuación: el círculo infantil, el grado preescolar en la escuela primaria y la promotora del Programa social de atención educativa Educa a Tu Hijo. Esta etapa se concatena con la de preparación para el empleo al ocupar una plaza en una de sus esferas de actuación en la que recibirá una preparación más específicas para el desempeño de sus funciones; dos años después de graduadas continúan con la formación de posgrado con sus modalidades de superación, formación académica (diplomados y maestrías), hasta el doctorado (Ministerio de Educación Superior, 2015).

Los propósitos que se perseguían con estas bases conceptuales aseguraban:

- Lograr mayor nivel de calidad de los contenidos de las disciplinas, para la preparación del estudiante en la solución de los problemas generales y frecuentes de la profesión, y proporcionar habilidades para autogestionar el conocimiento.
- Perfeccionar el vínculo entre las actividades académicas, laborales-investigativas y extensionistas, en la que se evidencie la relación teoría-práctica y la formación integral del profesional.
- Fortalecer la formación humanística que abra los horizontes a una cultura general integral.
- Potenciar el protagonismo del estudiante en su proceso de formación.

Entre los cambios curriculares está la duración máxima de la carrera a cuatro años, la práctica laboral debe constituir como mínimo del 15 al 20 % del total de horas del plan de estudio E, incluyendo las horas planificadas para el ejercicio de culminación de los estudios. La cantidad de asignaturas por semestre no debe ser mayor que seis, excepto en el último semestre pues dependerá de las horas que se requiera para culminar los estudios. Todos estos cambios están encaminados a que a los estudiantes les quede más tiempo para gestionar su proceso de formación, mediante la autogestión del aprendizaje, en la realización de acciones concretas en la institución educativa.

Las matrículas de ingreso en el curso escolar 2017-2018 alcanzaron cifras de 1370 y 1382 estudiantes, respectivamente, lo que constituye en total el 45 % de los estudiantes de preuniversitario matriculados en el primer año y, a la vez, la principal razón para el incremento progresivo para este nivel de formación.

Todos los modelos de formación utilizados se han aplicado tanto para el curso diurno con estudiantes graduados de preuniversitarios como en el curso por encuentros para que los graduados de formación media puedan ingresar a la Licenciatura.

Todo lo que en la carrera se gestiona emana de la Comisión Nacional de Carrera (CNC), que está respaldada legalmente en la Resolución 02 del 2018, que en su artículo 66 establece que el centro rector es la institución de educación superior designada por el ministro del organismo formador al cual se adscribe, quien tiene la responsabilidad de dirigir el trabajo de una o varias comisiones y garantizar que se cumplan con las funciones y atribuciones establecidas para ellas por el ministro de Educación Superior (MINED, 2009).

Dicha resolución, en su artículo 67, define que la CNC es el órgano asesor de carácter metodológico en los centros rectores, y tiene como objetivo fundamental contribuir a la concreción de la política del Estado en la formación de los profesionales de nivel superior.

Las principales funciones de la CNC son:

- Elaborar el proyecto del plan de estudio a solicitud del rector, así como organizar y ejecutar la defensa del proyecto del plan de estudio de la carrera atendiendo al procedimiento establecido.
- Contribuir a la actualización y el desarrollo de los modos de actuación de los futuros profesionales, ofreciendo las recomendaciones necesarias para contribuir a mejorar estos indicadores.
- Además analizar los resultados de los estudios sobre la preparación y efectividad de la labor profesional de los egresados y proponer las recomendaciones que considere emanadas del trabajo metodológico de la Comisión.

La CNC la dirige un presidente nombrado por el organismo de la Administración Central del Estado y la integran profesores del centro rector y de los centros homólogos que tengan experiencia docente con niveles científicos y pedagógicos reconocidos, por profesionales de la producción y los servicios con prestigio en su esfera laboral y por representantes de las organizaciones estudiantiles universitarias. En el caso de la carrera de preescolar, la CNC es auspiciada por la Universidad Central de Las Villas Martha Abreu y se reúne anualmente (MINED, 2009).

Las disciplinas que aprueba la CNC son la base para la elaboración de las asignaturas que propone cada universidad. Dentro de las disciplinas se encuentra Disciplina Principal Integradora, que se sustenta en los aportes de las restantes disciplinas de la carrera y las asume en su integración para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional, asegurando el dominio de los modos de actuación (Hourruitiner, 2006).

La integración de estos saberes llevará a los estudiantes a defender con éxito cualquiera de las modalidades de culminación de estudios: la defensa de un trabajo de grado (trabajo de diploma), el ejercicio profesional (desarrollo de una actividad educativa o de enseñanza con su grupo de niños con el que realiza su práctica preprofesional) y el examen estatal que se compone de un ejercicio teórico-práctico de un área del programa educativo de la educación preescolar.

Todos los ejercicios parten de un problema de la práctica educativa. Para resolverlo, el educando debe aplicar los métodos de investigación científica y sustentarlo con los fundamentos filosóficos, sociológicos, fisiológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos, así como del área del conocimiento a que se refiera su trabajo. Además debe mostrar las habilidades comunicativas desarrolladas.

Todos los educandos de la formación media y universitaria de los cursos diurnos al graduarse tienen garantizada su plaza laboral. La formación de nivel superior ha respondido a las necesidades y exigencias que la educación de la primera infancia y la sociedad en general demandan del educador preescolar. En lo que va del siglo XXI, estos niveles de formación han implementado diferentes planes de formación y por consiguiente ajustes en los modelos del profesional.

La formación media y universitaria ha tenido como limitación que en la mayoría de las provincias del país hubo disminución en la matrícula de estos estudiantes y en algunas no existe en su curso diurno (graduados bachilleres). Por esta razón, en la práctica la formación universitaria se ha reducido fundamentalmente a curso por encuentros (CPE), que da continuidad a los educadores con nivel medio superior. Todo ello exige un trabajo de motivación y orientación profesional en esta carrera para garantizar la calidad de la educación integral de los niños de la primera infancia, base del sistema educativo cubano, sobre el que se erige la educación básica.

La formación de todos los educadores que tienen a su cargo la conducción de la primera infancia para la formación de las futuras generaciones se basa en el legado de José Martí que afirma que el pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos, base del tercer perfeccionamiento del sistema educativo cubano que define como fin de la educación de la primera infancia: lograr el máximo desarrollo posible de cada niña y niño.

Conclusiones

1. La formación del profesional de la primera infancia en Cuba siempre ha respondido a las exigencias y necesidades de la educación para este nivel educativo. De ahí que haya transitado por planes emergentes y regulares en correspondencia con las urgencias y el desarrollo planificado del país, de manera que se garantice la atención integral a los niños de 0 a 6 años.

2. La formación del educador preescolar debe caracterizarse por un conocimiento profundo de los niños, de la dirección del proceso educativo en estas edades y del trabajo social y preventivo que tiene el encargo de realizar como profesional con independencia y creatividad.
3. La amplitud en los niveles y las modalidades de la formación docente con que se cuenta actualmente permite trabajar con perspectivas superiores de satisfacer las necesidades de docentes requeridos en cada territorio.

Referencias

- Castro, F. (1974). *Discurso pronunciado en el acto por el xxxv Aniversario de la Campaña de Alfabetización*. La Habana.
- Forneiro, R. (2008). *La formación de educadores de la primera infancia en Cuba*. Ministerio de Educación la República de Cuba.
- Hourruitiner, P. (2006). *Modelo de formación de la educación superior cubana*. Ministerio de Educación Superior.
- Martí, J. (1991). *Obras completas*. Editorial Ciencias Sociales.
- Ministerio de Educación Superior. (2015). *Documento base del plan de estudio e 2015*. Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Modelo de formación de la Licenciatura en Educación Preescolar*. Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Educación Superior (2018). *Resolución n.º 2. Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior* (GOC-2018-460-O25). Gaceta Oficial de la República de Cuba n.º 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018. Ministerio de Justicia.
- Ministerio de Educación (MINED). (2001). *¿Qué educador formar? Modelo de educador preescolar*. MINED.
- Ministerio de Educación (MINED). (2007). *Caracterización de la formación del educador preescolar*. MINED.

- Ministerio de Educación (MINED). (2009). *Modelo de formación del educador preescolar*. Comisión Nacional de Carrera.
- Ministerio de Educación (MINED). (2010a). *Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso 2010-2011* [documento normativo]. MINED.
- Ministerio de Educación (MINED). (2010b). *Resolución Ministerial n.º 151, sobre la creación de las escuelas pedagógicas* [documento normativo]. MINED.
- Ministerio de Educación (MINED). (2010c). *Resolución Ministerial n.º 143/06 sobre la constitución de las escuelas de educadoras en los municipios* [documento normativo]. MINED.
- Ministerio de Educación. (2011a). *Informe de la Dirección de Formación del personal docente del MINED*.
- Ministerio de Educación (MINED). (2011b). *Objetivos priorizados del Ministerio de Educación*. Curso escolar 2011-2012. MINED.
- Ministerio de Educación. (2013a). *Informe del MINED sobre la formación del personal docente del curso 2013*.
- Ministerio de Educación (MINED). (2013b). *Resolución Ministerial n.º 223 sobre la realización, del curso de formación de educadoras de nivel medio* [documento normativo]. MINED.
- Ministerio de Educación (MINED). (2019). *Seminario Nacional para el Curso Escolar 2019-2020*. MINED.
- Ministerio de Educación (MINED). (2020). *Informe sobre la formación del personal docente Curso Escolar 2019-2020*. MINED.
- Siverio A. (2009). *El educador de la primera infancia: ¿formador, investigador, innovador?* Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar.
- Siverio A. M y López, J. (2005). *El proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia*. Editorial Gesta.